

## IV. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

### Marco Jurídico

En cumplimiento de las atribuciones señaladas en los artículos 94 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 45 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, de las Políticas y Programas, y del Calendario Anual de Actividades para el año 2006, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó las siguientes actividades en el período de enero a marzo de 2006.

Objetivo General.- Apoyar la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal del Instituto; asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, tanto para la votación en territorio nacional como para los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, incorporando, en su caso, mejoras en su diseño; elaborar la estadística de las elecciones federales y difundirla a los actores políticos y ciudadanos interesados.

### IV.1. Estadística y Documentación Electoral

IV.1.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

#### 1) Objetivos Específicos

1.1) Objetivo Específico.- Coordinar la estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 002	Remitir a las juntas ejecutivas locales y distritales los lineamientos y manuales de procedimientos para el funcionamiento de sus bodegas, así como solicitarles información sobre su ubicación.
113 031 003	Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Administración en la contratación del servicio de transporte para la distribución de la documentación y los materiales electorales y remitir a los órganos desconcentrados las condiciones en que fueron contratadas las empresas transportistas.
113 031 005	Aportar la información necesaria para que la Dirección Ejecutiva de Administración radique los recursos para la adquisición de los artículos de oficina que se distribuirán a los consejos distritales para apoyar el trabajo de las casillas.
113 031 006	Supervisar la entrega de líquido indeleble a la bodega central.
113 031 007	Coordinar la impresión de las actas y de la documentación electoral complementaria con emblemas.
113 031 008	Supervisar la impresión de la documentación complementaria, de la documentación necesaria para apoyar el voto de las personas con discapacidad visual, y de las actas electorales, en las empresas que al efecto acuerde el Consejo General.

113 031 009	Atender las solicitudes que realicen los órganos desconcentrados en relación con la entrega de portafolios para los observadores electorales.
113 031 020	Aportar la información necesaria a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para la adquisición de los sellos que se utilizarán en las casillas durante la jornada electoral.
113 031 025	Revisar los originales mecánicos de las actas y de la documentación electoral complementaria con emblemas y las boletas de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales.
113 031 026	Verificar que las juntas ejecutivas locales y los consejos distritales cuenten con los criterios de distribución de la documentación y materiales electorales.
113 031 027	Informar a los órganos desconcentrados sobre la distribución y envíos no custodiados de la documentación y materiales electorales.
113 031 036	Entregar las boletas de la elección de Presidente de la República y el resto de la documentación electoral a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para atender el voto de los mexicanos en el extranjero.

1.2) **Objetivo Específico.-** Coordinar la estrategia de integración, producción y difusión de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006.

En el período se programó la actividad siguiente:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 014	Atender los requerimientos de información sobre la Estadística de las Elecciones Federales de 1991, 1994, 1997, 2000 y 2003, que se realicen a través de la Unidad de Enlace del Instituto.

1.3) **Objetivo Específico.-** Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 001	Coordinar la ejecución de los ejercicios preliminares y la prueba del Sistema de Ubicación de Casillas en las juntas ejecutivas locales y distritales, así como coadyuvar a la capacitación al personal de oficinas centrales y órganos desconcentrados.
113 031 017	Elaborar el diseño informático de los cuestionarios que las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral soliciten para ponerlos en operación en la RedIFE.
113 031 018	Organizar, sistematizar e integrar las bases de datos recibidas de la Dirección de Operación Regional, respecto de los resultados de elecciones locales de 2006.
113 031 019	Llevar a cabo las acciones necesarias para dar continuidad al proyecto de voto electrónico.
113 031 021	Actualizar y asegurar el adecuado funcionamiento, coadyuvar a la capacitación del personal y coordinar la prueba de los sistemas de Distribución de la Documentación Electoral y Materiales Electorales; de Representantes de los Partidos Políticos Generales y ante Casillas; de Resultados Preliminares, Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción Plurinominal; y de Información sobre del Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Aportar los elementos programáticos y de evaluación en el ámbito de responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 012	Participar en la elaboración del Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades para el Sistema Institucional de Información 2006.
113 031 013	Participar en la elaboración de los informes trimestrales y anual sobre la ejecución de las actividades del Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral y remitirlos a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
113 031 024	Solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la lista de candidatos a Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales.
113 031 037	Elaborar la aportación de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral al documento de Políticas y Programas 2007, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y remitirlo a la Dirección de Planeación y Seguimiento.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Diseñar y asegurar la producción de la documentación y de los materiales electorales necesarios para la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 023	Participar, dado el caso, con la Dirección Ejecutiva de Administración, en las gestiones necesarias para las licitaciones públicas o adjudicaciones directas que correspondan, para la producción de la documentación y materiales electorales que se emplearán para atender el voto de los mexicanos en el extranjero.
113 031 028	Supervisar la producción de la boleta para la elección de Presidente de la República y el resto de la documentación y materiales electorales que se emplearán para atender el voto de los mexicanos en el extranjero.
113 031 073	Realizar modificaciones o mejoras, en su caso, al diseño de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
113 031 074	Someter, en su caso, a consideración de la Junta General Ejecutiva del Instituto, el diseño de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
113 031 075	Presentar al Consejo General del Instituto para su aprobación, la propuesta de documentación y de los materiales electorales para la emisión de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.

#### IV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

Durante el trimestre enero – marzo se realizaron 27 de 27 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral:

- 1) 113 031 002.- Se remitió a los órganos desconcentrados la circular 018 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con fecha 10 de marzo de 2006, para solicitarles la

ubicación de sus bodegas, recibíendose la información, la cual fue procesada; también se les enviaron los manuales de procedimientos, para el funcionamiento de sus bodegas.

- 2) 113 031 003.- Se elaboró la justificación para contratar los transportes de la documentación y materiales electorales, así como el anexo técnico de las bases de licitación; se han realizado reuniones con el Subcomité de Revisión de Bases y se ha participado como apoyo técnico, en las diferentes etapas de las licitaciones públicas, también se elaboró y remitió a los órganos desconcentrados la circular 020 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con fecha 15 de marzo de 2006 en donde se les informó acerca de las condiciones en que fueron contratadas las empresas transportistas.
- 3) 113 031 005.- Se elaboró un proyecto de circular y la relación de los artículos de oficina necesarios para las casillas, remitiéndose a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) a fin de solicitarle que radique los recursos y sean adquiridos dichos materiales por los órganos desconcentrados.
- 4) 113 031 006.- Se designó y notificó a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (ENCB-IPN), como responsable de fabricar el líquido indeleble; se participó en reuniones entre la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración, la Dirección Jurídica y representantes de la ENCB-IPN, para definir los procedimientos administrativos para la adquisición del líquido; también se participó en el Comité de Adquisiciones de la DEA, donde se aprobó a la Universidad Autónoma Metropolitana como la Institución que certificará el líquido indeleble.
- 5) 113 031 007.- Se obtuvieron los archivos electrónicos de las especificaciones técnicas y de los emblemas de los partidos políticos y coaliciones, los cuales se incorporaron a la documentación electoral; así mismo se obtuvieron los vistos buenos de los partidos políticos y coaliciones respecto de sus emblemas, para iniciar el proceso de impresión.
- 6) 113 031 008.- Se realizaron reuniones con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y el área comercial y de producción de Talleres Gráficos de México (TGM), para revisar las órdenes de trabajo e iniciar la producción de la documentación electoral; se ha verificado la impresión de los documentos electorales, implementándose controles de calidad en todas las etapas de producción en colaboración con TGM.
- 7) 113 031 009.- En relación con las solicitudes de los órganos desconcentrados sobre portagafetes para los observadores electorales, se enviaron en total 50,070 portagafetes en 68 paquetes a las entidades federativas durante 2005 y se elaboró un informe sobre el apoyo a los órganos desconcentrados en relación a dichos portagafetes.

- 8) 113 031 020.- Se elaboraron las especificaciones técnicas de cada uno de los sellos que se utilizarán en las casillas durante la jornada electoral y se envió a la Coordinación Administrativa, la solicitud con dichas especificaciones, para su adquisición. En el mes de marzo se recibieron los sellos y se enviaron a la Bodega Central de Almacenamiento, para su clasificación y distribución.
- 9) 113 031 025.- Se llevó a cabo la revisión de los originales mecánicos de las actas y de la documentación electoral complementaria con emblemas, así como de las boletas de Presidente de la República y se inició su impresión.
- 10) 113 031 026.- Se elaboraron los criterios de distribución de la documentación y materiales electorales y la circular 026 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con fecha 22 de marzo de 2006, los cuales fueron remitidos a los órganos desconcentrados.
- 11) 113 031 027.- Los órganos desconcentrados fueron informados mediante la circular 019 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con fecha 5 de marzo de 2006 sobre el inicio de los envíos no custodiados de la documentación y materiales electorales.
- 12) 113 031 036.- En relación con la documentación electoral para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se tiene lo siguiente: se entregaron, la boletas predobladas de la elección de Presidente de la República a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su ensobretamiento. El resto de la documentación electoral fue rediseñada para estar en condiciones de iniciar su impresión.
- 13) 113 031 014.- Durante el trimestre se atendieron diversas solicitudes de información estadística, entregándose el siguiente material: 34 discos compactos del Atlas Electoral Federal de México 1991-2003, 20 discos compactos de la Estadística de las Elecciones Federales de México 2000, 28 discos compactos de la Estadística de las Elecciones Federales de México 2003 con resultados de las elecciones extraordinarias, 1 disquete que contiene los datos estadísticos de los representantes de partidos políticos ante mesas directivas de casilla y generales, de las elecciones federales de 2000 y 2003, 1 disquete que contiene los resultados de las elecciones de 1991 para diputados federales, en el estado de Guerrero y 1 disquete que contiene los resultados por distrito, de las elecciones federales de 2003, en el Estado de Chihuahua.
- 14) 113 031 001.- Se apoyó en la capacitación para el Sistema de Ubicación de Casillas, asimismo, se dio seguimiento a los ejercicios preliminares y a la prueba, ayudando a resolver las dudas presentadas durante la captura.

- 15)113 031 017.- Se pusieron en funcionamiento 4 cuestionarios en la RedIFE, relativos a ejercicios y pruebas del Sistema de Ubicación de Casillas y se obtuvieron las bases de datos de los cuestionarios, a fin de elaborar un reporte; se habilitaron 4 cuestionarios sobre los ejercicios y prueba del Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales y se obtuvieron las bases de datos de los cuestionarios a fin de analizarlas.
- 16)113 031 018.- Se obtuvieron de la página de Internet del Instituto Electoral del Estado de México los resultados preliminares de las elecciones de ayuntamientos y diputados locales celebradas el 12 de marzo y los resultados electorales del cómputo de las elecciones de ayuntamientos y diputados locales celebrado el miércoles 15 de marzo.
- 17)113 031 019.- En relación con la realización de las acciones necesarias para dar continuidad al proyecto de voto electrónico, se realizó una prueba de funcionamiento del prototipo receptor del voto y se analizaron los resultados obtenidos detectándose posibles mejoras; se hicieron modificaciones al prototipo, para colocar los nuevos partidos políticos y coaliciones en la plantilla intercambiable; se actualizó el archivo de seguimiento de actividades relacionadas con el voto electrónico en el mundo, con información obtenida de una búsqueda por fechas en Internet.
- 18)113 031 021.- Se revisaron e hicieron observaciones a las adecuaciones hechas por la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) al Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales; se dio seguimiento a las pruebas que realizaron las juntas ejecutivas locales y distritales y se realizaron reuniones, para evaluar las pruebas, en las que se expusieron los problemas que reportaron los usuarios a fin de que se implementen las acciones necesarias para subsanarlos.
- 19)113 031 012.- Se remitieron oportunamente a la Dirección de Planeación y Seguimiento los reportes mensuales sobre el Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades 2006, correspondiente al primer trimestre.
- 20)113 031 013.- Se elaboró el Primer Informe Trimestral sobre la ejecución de las actividades del Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral y se remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento para su integración y remisión final.
- 21)113 031 024.- Se elaboró un proyecto de oficio para solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos los listados de los candidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales fueron recibidos y se integraron a las boletas electorales para su impresión.

- 22)113 031 037.- Se elaboró la aportación de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral al documento de Políticas y Programas 2007, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para su remisión a la Dirección de Planeación y Seguimiento. A la fecha no se han recibido los criterios correspondientes de la Dirección del Secretariado.
- 23)113 031 023.- Se participó con la Dirección Ejecutiva de Administración para designar a Talleres Gráficos de México como el productor de la documentación y los materiales electorales para el voto de los mexicanos en el extranjero y se rediseñaron los materiales, para soportar mayor presión ejercida por la documentación, una vez definida la cantidad de solicitudes recibidas.
- 24)113 031 028.- Se entregaron a Talleres Gráficos de México los documentos electorales para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en medio magnético con la finalidad de proceder a elaborar los originales mecánicos. Se produjo la boleta de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que se empleará para atender este tipo de votación. Los materiales sufrieron cambios en cuanto al número y dimensiones debido a que se determinó el número de solicitudes para el voto de los mexicanos en el extranjero y se estableció el Programa de Producción.
- 25)113 031 073.- Se llevó a cabo una revisión de la documentación y los materiales para adecuarlos a las condiciones y necesidades actuales, una vez definida la cantidad de solicitudes que fueron recibidas para el voto de mexicanos en el extranjero.
- 26)113 031 074.- Se prepararon los modelos de documentación y materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, los cuales se presentaron y fueron sancionados por la Junta General Ejecutiva en su sesión de fecha 20 de enero de 2006.
- 27)113 031 075.- Se prepararon los modelos de documentación y materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, los cuales se presentaron y fueron aprobados por el Consejo General del Instituto en su sesión de fecha 31 de enero de 2006.

Ver Anexo 1.

#### IV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Enero y Febrero

- 1) Realizar modificaciones a los sistemas de observadores electorales y sesiones de Consejo.

2) Realizar modificaciones al Sistema de Cómputo de los Informes Anuales 2004.

Ver Anexo 2.

#### IV.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

- 1) Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Administración en la contratación del servicio de transporte para la distribución de la documentación y los materiales electorales y remitir a los órganos desconcentrados las condiciones en que fueron contratadas las empresas transportistas.
- 2) Aportar la información necesaria para que la Dirección Ejecutiva de Administración radique los recursos para la adquisición de los artículos de oficina que se distribuirán a los consejos distritales para apoyar el trabajo de las casillas.
- 3) Supervisar la entrega de líquido indeleble a la bodega central.
- 4) Supervisar la impresión de la documentación complementaria, de la documentación necesaria para apoyar el voto de las personas con discapacidad visual, y de las actas electorales, en las empresas que al efecto acuerde el Consejo General.
- 5) Actualizar y asegurar el adecuado funcionamiento, coadyuvar a la capacitación del personal y coordinar la prueba de los sistemas de Distribución de la Documentación Electoral y Materiales Electorales; de Representantes de los Partidos Políticos Generales y ante Casillas; de Resultados Preliminares, Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción Plurinominal; y de Información sobre del Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.
- 6) Entregar las boletas de la elección de Presidente de la República y el resto de la documentación electoral a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para atender el voto de los mexicanos en el extranjero.
- 7) Realizar modificaciones o mejoras, en su caso, al diseño de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Ver Anexo 3.

1) IV.1.5. Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica

*Comisión de Organización Electoral*

Sesión del 24 de enero de 2006.

- 1) Informe Anual de Actividades 2005 de la Comisión de Organización Electoral.
- 2) Programa de Actividades 2006 de la Comisión de Organización Electoral.

Sesión del 20 de febrero de 2006.

- 1) Actividades Relevantes de Organización Electoral para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 2) Producción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales.
- 3) Diseño y producción de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 4) Informes de la Comisión de Organización Electoral.

*Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral*

Sesión del 17 de enero de 2006.

- 1) Diseño y producción de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 2) Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.

Sesión del 21 de febrero de 2006.

- 1) Resultados del Simulacro de Votación en Casillas Especiales.
- 2) Capacitación y asistencia electoral el día de la jornada electoral relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 3) Avances para la firma del convenio IFE-ITESM relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Sesión del 28 de marzo de 2006.

- 1) Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 2) Producción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales.

Ver Anexo 4.

## IV.2. Control de Operación de Órganos Desconcentrados

### IV.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

#### 2) Objetivos Específicos.

##### 2.1) Objetivo Específico.- Coadyuvar a la integración y adecuado funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades	
Clave	Descripción
113 032 007	Verificar la situación legal y contractual de los inmuebles que ocupan las juntas ejecutivas locales y distritales y, en su caso, informar de las adecuaciones de espacio que se realicen a los mismos a fin de garantizar su ocupación y funcionalidad durante el año 2006.
113 032 017	Efectuar visitas de supervisión a las juntas ejecutivas locales y distritales.
113 032 022	Dar seguimiento a la celebración de sesiones de juntas ejecutivas locales y distritales; así como recabar actas, proyectos de actas y demás documentos generados en sesiones, para conocer el cumplimiento y desarrollo de las mismas.
113 032 025	Dar seguimiento a las vacantes de vocales generadas en las juntas ejecutivas locales y distritales.

##### 2.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar a la integración y adecuado funcionamiento de los consejos locales y distritales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades	
Clave	Descripción
113 032 008	Apoyar la realización de las sesiones de los consejos locales y distritales y darles seguimiento, recabar las actas, proyectos de actas y demás documentos generados en las mismas.
113 032 009	Dar seguimiento a las actividades y reuniones de trabajo de las comisiones de consejeros electorales que se integren en los consejos locales y distritales.
113 032 010	Dar seguimiento a las vacantes y sustituciones que se generen entre los integrantes de los consejos locales y distritales.

##### 2.3) Objetivo Específico.- Verificar que las juntas ejecutivas locales y distritales se apeguen estrictamente a los acuerdos y resoluciones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades	
Clave	Descripción
113 032 001	Dar seguimiento al procedimiento de sorteo y asignación de los lugares de uso común a los partidos políticos, para la colocación y fijación de su propaganda electoral.
113 032 004	Dar seguimiento al proceso de acreditación de observadores electorales ante los consejos locales y distritales.
113 032 006	Dar seguimiento al proceso de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación y desarrollo de las actividades de los supervisores y capacitadores-asistentes electorales (CAEs).
113 032 011	Dar seguimiento a la difusión del término de las etapas o de alguno de los actos o actividades trascendentes del Proceso Electoral Federal 2005 –2006 que realicen los consejos locales y distritales.
113 032 012	Dar seguimiento a las acreditaciones de los representantes de los partidos políticos ante los consejos locales y distritales y, en su caso, informar sobre las resoluciones de pérdida de representación a la Secretaría Ejecutiva.
113 032 013	Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre el cumplimiento de los convenios de apoyo y colaboración en las entidades con elecciones concurrentes en la parte relativa a organización electoral.
113 032 015	Dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de las oficinas municipales.
113 032 018	Dar seguimiento a la recepción y cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo General por parte de las juntas ejecutivas y consejos locales y distritales, que sean remitidos por parte de la DOR.
113 032 021	Dar seguimiento a la captura de la información en los sistemas de la RedIFE, en materia de organización electoral, que realicen las juntas ejecutivas locales y distritales, con fines de validación.
113 032 023	Participar en la elaboración del Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades para el Sistema Institucional de Información 2006.
113 032 024	Dar seguimiento a la actualización de los directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales; de dirigencias de partidos políticos; y de organismos electorales estatales.
113 032 026	Dar seguimiento a los recursos interpuestos en contra de los actos o resoluciones de los órganos locales y distritales.
113 032 027	Integrar el Calendario Nacional de Elecciones Locales 2006; recabar los resultados preliminares y definitivos de los comicios correspondientes y remitirlos a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.
113 032 028	Participar en la elaboración de los informes trimestrales y anual sobre la ejecución de las actividades del Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección de Operación Regional y remitirlos a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
113 032 030	Llevar a cabo, en su caso, las acciones necesarias para dar continuidad al proyecto del voto electrónico.
113 032 034	Dar seguimiento a la ubicación de las casillas.
113 032 036	Dar seguimiento a la sesiones de insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla, que lleven a cabo las juntas ejecutivas distritales.

2.4) Objetivo Específico.- Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades	
Clave	Descripción
113 032 067	Integrar los reportes sobre el cumplimiento de las actividades inmersas en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) en el Sistema de Seguimiento de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SISCOVE).
113 032 068	Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcione la DERFE para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

#### IV.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

Durante el trimestre enero - marzo se realizaron 26 de 26 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Operación Regional:

- 1) 113 032 007.- Se verificó la situación legal y contractual de los inmuebles que ocupan las juntas ejecutivas locales y distritales, detectándose lo siguiente: a) el área destinada a la Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva Local de Nayarit es poco funcional; b) espacio insuficiente en juntas ejecutivas distritales para el buen funcionamiento de 5 bodegas, 2 módulos del Registro Federal de Electores, 1 área destinada al PREP, 2006 y 1 área destinada a la sala del SIJE, 2006; c) se carece de un espacio destinado al personal de custodia en 2 juntas ejecutivas distritales; d) vencimiento al 30 de abril del contrato de arrendamiento en 1 Junta Ejecutiva Distrital; e) incertidumbre por la ocupación en un inmueble de propiedad municipal y f) 1 inmueble no ocupado debido a problemas en su estructura.
- 2) 113 032 017.- Se realizaron 13 visitas de supervisión a las juntas ejecutivas locales y 83 a las juntas ejecutivas distritales.
- 3) 113 032 022.- Se supervisó que las juntas ejecutivas locales y distritales sesionaran por lo menos una vez al mes. En las juntas ejecutivas locales se celebraron a nivel nacional 96 sesiones de carácter ordinario y 6 de carácter extraordinario. Asimismo, en las juntas ejecutivas distritales se celebraron 900 sesiones ordinarias y 990 extraordinarias. De todas ellas se recabaron igual número de actas, convocatorias y órdenes del día.
- 4) 113 032 025.- Al cierre de marzo se registraron 4 vacantes en las juntas ejecutivas locales: de Vocal del Registro Federal de Electores (2) y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (2). Los motivos fueron: promoción (2) y renuncia (2). En las juntas ejecutivas distritales, se registraron 12 vacantes: de Vocal Ejecutivo (2), Vocal Secretario (7), Vocal de Organización Electoral (1), Vocal del Registro Federal de Electores (1) y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (1). Los motivos fueron: promoción (3), renuncia (6), defunción (1), destitución (1) e incapacidad (1).
- 5) 113 032 008.- Se supervisó que los consejos locales y distritales sesionaran por lo menos una vez al mes. En los consejos locales se celebraron a nivel nacional 96 sesiones de carácter ordinario, 24 especial y 10 extraordinario. Asimismo, en los consejos distritales se celebraron 900 sesiones ordinarias y 920 extraordinarias. De todas ellas se recabaron igual número de actas, convocatorias y órdenes del día.

- 6) 113 032 009.- Se dio seguimiento a las actividades y reuniones de trabajo de las comisiones de consejeros electorales de los consejos locales y distritales.
- 7) 113 032 010.- Se dio seguimiento a la integración de los consejos locales y distritales durante el período que se informa. A la fecha sólo existen 3 vacantes de consejeros propietarios en los 300 consejos distritales y ninguno en los 32 consejos locales.
- 8) 113 032 001.- Se dio seguimiento al procedimiento de sorteo y asignación de los lugares de uso común a los partidos políticos, para la colocación y fijación de su propaganda electoral. Se elaboró el "Informe sobre la celebración de convenios para determinar lugares de uso común que se utilizarán para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el Proceso Electoral Federal 2005-2006". Se han firmado 1,921 convenios, 15 convenios se encuentran en trámite y se han otorgado 26,418 lugares.
- 9) 113 032 004.- Se dio seguimiento al proceso de acreditación de observadores electorales ante los consejos locales y distritales. Los consejos locales han proporcionado 10,622 solicitudes y reportan haber capacitado a 405 ciudadanos, y los consejos distritales han entregado 3,605 solicitudes y capacitado a 460 ciudadanos.
- 10) 113 032 006.- En relación con el reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación y desarrollo de las actividades de las figuras de Capacitador Asistente Electoral (CAE) y Supervisor Electoral, se dio seguimiento a las acciones relacionadas con la difusión de la convocatoria, recepción de solicitudes y documentos, evaluación curricular y pláticas de inducción al puesto.
- 11) 113 032 011.- En relación con el avance en la difusión del término de las etapas o de alguno de los actos o actividades trascendentes del Proceso Electoral Federal 2005-2006 realizadas por los consejos locales y distritales, se dio seguimiento a la sesión ordinaria celebrada por los consejos locales y a la sesión ordinaria celebrada por los consejos distritales en el mes de febrero, generando un informe sobre los avances logrados en la organización y desarrollo del proceso electoral, en sus respectivos ámbitos de competencia y difundiendo la información generada.
- 12) 113 032 012.- Se dio seguimiento a las acreditaciones de los representantes de los partidos políticos ante los consejos locales y distritales. Todos los partidos políticos nacionales con registro (8) acreditaron representación ante los 32 consejos locales. Asimismo, todos los partidos políticos tienen representación en los 300 consejos distritales, excepto el Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina que no acreditó representantes en 7 consejos distritales. Asimismo, y una vez conformadas las coaliciones en el mes de enero (2), éstas

registraron a sus respectivos representantes ante los 32 consejos locales y 300 consejos distritales.

- 13)113 032 013.- Se dio seguimiento a la firma y cumplimiento de los convenios de apoyo y colaboración celebrados por el Instituto Federal Electoral con 10 organismos electorales de los estados de Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. Se elaboró y se entregó el informe correspondiente a la Secretaría Ejecutiva.
- 14)113 032 015.- Se dio seguimiento a la instalación y funcionamiento de las 37 oficinas municipales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006. Se comunicó a las 16 juntas ejecutivas locales en donde se ubican oficinas municipales que proporcionen equipo y mobiliario de oficina para su equipamiento. Asimismo, se les informó acerca de la radicación mensual por concepto de arrendamiento y se les remitió un modelo de proyecto de acuerdo para la designación de personal eventual.
- 15)113 032 018.- Se dio seguimiento a la recepción y cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo General por parte de las juntas ejecutivas y consejos locales y distritales; entre otros, el acuerdo CG184/2005 relativo al cumplimiento de los convenios de apoyo y colaboración el acuerdo CG199/2005 sobre oficinas municipales, y el acuerdo por el que se establecen los criterios que se deberán observar para difundir, en atención al principio de definitividad, la realización y conclusión de las etapas, actos o actividades trascendentes de los órganos electorales del Instituto, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, (acuerdo S/N del 21 de septiembre de 2005).
- 16)113 032 021.- Se elaboró el informe correspondiente al seguimiento de la captura de información en los sistemas de la RedIFE, en materia de Organización Electoral realizada por las juntas ejecutivas locales y distritales, con fines de validación.
- 17)113 032 023.- Se remitieron oportunamente a la Dirección de Planeación y Seguimiento los reportes mensuales sobre el Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades 2005, correspondientes al primer trimestre.
- 18)113 032 024.- Durante el primer trimestre se recibió la información necesaria para actualizar al mes de marzo, en el ámbito de entidad federativa, 16 directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales; 15 de dirigencias de partidos políticos y 12 de organismos electorales.

- 19)113 032 026.- Se dio seguimiento a 12 recursos de impugnación interpuestos en contra de resoluciones tomadas por los consejos locales y 18 en contra de los resoluciones de los consejos distritales.
- 20)113 032 027.- Se integró el Calendario Nacional de Elecciones Locales Ordinarias 2006, el cual comprende comicios a celebrarse en 12 entidades federativas para elegir gobernadores y jefe de gobierno, diputados y ayuntamientos: Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco. Se remitió el informe correspondiente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral. Dicho calendario no contempló las elecciones de ayuntamientos y diputados locales en el Estado de México.
- 21)113 032 028.- Se participó en la elaboración del informe trimestral sobre la ejecución de las actividades del Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección de Operación Regional y se remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
- 22)113 032 030.- No se requirió apoyar, en el ámbito de operación de órganos desconcentrados acciones dirigidas para dar continuidad al proyecto del voto electrónico.
- 23)113 032 034.- Se dio seguimiento a la ubicación de las casillas. Las juntas ejecutivas distritales aprobaron 131,013 casillas; de las cuales 91,405 (69.8%) se ubican en zonas urbanas y 39,608 (30.2%) en zonas no urbanas.
- 24)113 032 036.- Se dio seguimiento a la sesiones de primera insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla llevadas a cabo por las juntas ejecutivas distritales, en coordinación con la DECEYEC.
- 25)113 032 067.- Se integraron tres reportes, uno por cada mes del primer trimestre relativos al cumplimiento de las actividades, objetivo estratégico y proyectos del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF), 2005-2006, competencia de la Dirección de Operación Regional, en el Sistema de Seguimiento de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SISCOVE).
- 26)113 032 068.- Se generaron dos documentos, se realizó un simulacro y se realizó una reunión de trabajo para determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcionó la DERFE para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. En informe presentado por la Junta General Ejecutiva al Consejo General (Sesión Extraordinaria del 1 de marzo de 2006) se refiere que será necesario instalar 190 mesas de escrutinio y cómputo, número sujeto a ajuste definitivo en el mes de mayo.

#### IV.2.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

Enero y febrero

- 1) Proponer el ajuste al proyecto de Presupuesto 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Febrero

- 1) Actualizar el Manual de Capacitación y Asistencia Electoral en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Ver Anexo 2.

#### IV.2.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

- 1) Dar seguimiento al proceso de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación y desarrollo de las actividades de los capacitadores-asistentes electorales (CAEs) y supervisores electorales.
- 2) Dar seguimiento a las sesiones de insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla, que lleven a cabo las juntas ejecutivas distritales.
- 3) Integrar los reportes sobre el cumplimiento de las actividades inmersas en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF 2005-2006) en el Sistema de Seguimiento de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SISCOVE).
- 4) Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcione la DERFE para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 5) Proponer el ajuste al proyecto de Presupuesto 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 6) Actualizar el Manual de Capacitación y Asistencia Electoral.

Ver Anexo 3.

#### IV.2.5. Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica

##### *Comisión de Organización Electoral*

Sesión del 24 de enero de 2006.

- 1) Informe Anual de Actividades 2005 de la Comisión de Organización Electoral.
- 2) Programa de Actividades 2006 de la Comisión de Organización Electoral.

Sesión del 20 de febrero de 2006.

- 1) Actividades Relevantes de Organización Electoral para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 2) Informes de la Comisión de Organización Electoral.
- 3) Instalación, integración y funcionamiento de órganos desconcentrados de carácter temporal.

##### *Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral*

Sesión del 17 de enero de 2006.

- 1) Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.

Sesión del 21 de febrero de 2006.

- 1) Resultados del Simulacro de Votación en Casillas Especiales.
- 2) Capacitación y asistencia electoral el día de la jornada electoral relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 3) Mesas de escrutinio y cómputo, con base a los criterios establecidos en el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo.

Sesión del 28 de marzo de 2006.

- 1) Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 2) Aprobación de medidas para garantizar la operación de casillas especiales.
- 3) Instalación, integración y funcionamiento de órganos desconcentrados de carácter temporal.

Ver Anexo 4.

### IV.3. Evaluación y Estudios para la Planeación

#### IV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 3) **Objetivo Específico.-** Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005 – 2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Clave		Actividades
		Descripción
113	033 004	Elaborar el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades para el Sistema Institucional de Información 2006, integrando las aportaciones de las direcciones de área.
113	033 005	Elaborar la aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a los informes trimestral y anual de actividades que se rinden a la Junta General Ejecutiva, integrando los envíos de las direcciones de área.
113	033 007	Elaborar informes de seguimiento al cumplimiento de actividades que soliciten las áreas competentes del Instituto Federal Electoral, referente al cumplimiento de objetivos y metas programáticas (indicadores estratégicos e indicadores de gestión).
113	033 013	Elaborar la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al documento de Políticas y Programas 2007 que la Junta General Ejecutiva propondrá al Consejo General del Instituto, integrando las aportaciones de las direcciones de área.

#### IV.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

Durante el trimestre enero - marzo se realizaron 04 de 04 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Planeación y Seguimiento:

- 1) 113 033 004.- Se integró al cierre del trimestre el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2006. Se dio seguimiento a las actividades programadas en cada una de las diferentes áreas que conforman la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), a través del Informe de Avance de Metas del Calendario Anual de Actividades 2006, enero – marzo. Se analizó el grado de avance mensual y acumulado de todas las actividades con período de ejecución mayor a 30 días. Se efectuó una cuidadosa revisión de las actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2006, reportadas por las direcciones área de la DEOE considerando solamente aquellas que demandaron una importante inversión de tiempo y trabajo, excluyendo las de gestión, reuniones, envío o recepción de documentos, etc.

- 2) 113 033 005.- Se elaboró la parte del informe de actividades que se rinde a la Junta General Ejecutiva, referente a las actividades realizadas por la Dirección de Planeación y Seguimiento durante el trimestre enero - marzo de 2006 y se compilaron los soportes documentales de las actividades concluidas. Se revisaron e integraron los informes de las direcciones de área de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- 3) 113 033 007.- Se actualizaron los informes de manera mensual y trimestral sobre el avance al cumplimiento de objetivos y metas programáticas (indicadores estratégicos e indicadores de gestión), mediante el llenado del formato Calendario de Metas Presupuestarias 2006. Indicadores Institucionales Estratégicos, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2006.
- 4) 113 033 013.- Se elaboró la aportación de la Dirección de Planeación y Seguimiento al documento de Políticas y Programas 2007. Sin embargo cabe mencionar que a la fecha la Dirección del Secretariado no ha enviado los criterios para la elaboración del documento correspondiente para 2007.

#### IV.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

No se generaron Actividades No Calendarizadas.

Ver Anexo 2.

#### IV.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se realizaron Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3.

#### IV.3.5 Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica

*Comisión de Organización Electoral.*

Sesión del 24 de enero de 2006.

- 1) Informe Anual de Actividades 2005 de la Comisión de Organización Electoral.

2) Programa de Actividades 2006 de la Comisión de Organización Electoral.

Sesión del 20 de febrero de 2006.

1) Actividades Relevantes de Organización Electoral para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

*Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral.*

Sesión del 17 de enero de 2006.

1) Asignación distrital de capacitadores-asistentes electorales (CAEs) y supervisores electorales.

Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....57  
Total de Actividades Atendidas:.....57

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
No hubo actividades pendientes.		

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Realizar modificaciones a los sistemas de observadores electorales y sesiones de Consejo.	<p>Se dio seguimiento a la captura de información realizada por las juntas ejecutivas locales y distritales en los sistemas de Observadores Electorales y Sesiones de Consejo. En la revisión se encontraron algunas inconsistencias de la información capturada que se señalaron en reportes.</p> <p>Se analizó el planteamiento de elaborar el Sistema de Información sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo, se elaboró el documento de requerimientos técnicos para su desarrollo y se envió al área de Desarrollo de Sistemas de la UNICOM para que se inicie la elaboración de dicho sistema.</p>	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.
Realizar modificaciones al Sistema de Cómputo de los Informes Anuales 2004.	Se presentó una primera propuesta de funcionamiento del sistema de cómputo, que integrará los informes anuales 2004 de las juntas ejecutivas locales.	Sin objetivo específico.

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma: 032 Control de Operación de Órganos Desconcentrados**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Proponer el ajuste al proyecto de Presupuesto 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se generó la propuesta de ajuste presupuestal, relativo al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
Actualizar el Manual de Capacitación y Asistencia Electorales en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se revisaron y analizaron las actividades relativas al voto de los mexicanos residentes en el extranjero para incorporar al Manual de Capacitación y Asistencia Electoral.	Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 033 Evaluación y Estudios para la Planeación

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
No se generaron Actividades No Calendarizadas.		

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

**Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).	Coordinar la estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Administración en la contratación del servicio de transporte para la distribución de la documentación y los materiales electorales y remitir a los órganos desconcentrados las condiciones en que fueron contratadas las empresas transportistas.	Se elaboró la justificación para contratar los transportes; se preparó el anexo técnico de las bases de licitación de los transportes; se han realizado reuniones con el subcomité de revisión de bases y se ha participado con apoyo técnico, en las diferentes etapas de las licitaciones públicas y se elaboró un proyecto de circular para remitir a los órganos desconcentrados las condiciones en que fueron contratadas las empresas transportistas.
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).	Coordinar la estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Aportar la información necesaria para que la Dirección Ejecutiva de Administración radique los recursos para la adquisición de los artículos de oficina que se distribuirán a los consejos distritales para apoyar el trabajo de las casillas.	Se elaboró un proyecto de circular y relación de los artículos de oficina para solicitar a la Dirección Ejecutiva de Administración que radique los recursos para su adquisición en los órganos desconcentrados.
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y Dirección Jurídica (DJ).	Coordinar la estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Supervisar la entrega de líquido indeleble a la bodega central.	El Consejo General designó y notificó a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, como responsable de fabricar el líquido indeleble. Se participó en reuniones con la Dirección Ejecutiva de Administración, la Dirección Jurídica y representantes de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (ENCB-IPN), para definir los procedimientos administrativos para la adquisición del líquido indeleble y se participó en el Comité de Adquisiciones de la Dirección Ejecutiva de Administración, para la aprobación de la certificación del líquido indeleble por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).	Coordinar la estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Supervisar la impresión de la documentación complementaria, de la documentación necesaria para apoyar el voto de las personas con discapacidad visual, y de las actas electorales, en las empresas que al efecto acuerde el Consejo General.	Se realizaron reuniones con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y el área comercial y de producción de Talleres Gráficos de México (TGM), para revisar las órdenes de trabajo e iniciar la producción.

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM).	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.	Actualizar y asegurar el adecuado funcionamiento, coadyuvar a la capacitación del personal y coordinar la prueba de los sistemas de Distribución de la Documentación Electoral y Materiales Electorales; de Representantes de los Partidos Políticos Generales y ante Casillas; de Resultados Preliminares, Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción Plurinominal; y de Información sobre del Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.	Se revisaron y se hicieron observaciones a las adecuaciones hechas por la Unidad de Servicios de Informática a los sistemas; se dio seguimiento a las pruebas que realizaron las juntas locales y distritales y se realizaron reuniones, para evaluar las pruebas, en la que se expusieron los problemas que reportaron los usuarios a fin de que se realicen las acciones necesarias para subsanarlos.
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).	Coordinar la estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Entregar las boletas de la elección de Presidente de la República y el resto de la documentación electoral a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para atender el voto de los mexicanos en el extranjero.	Se entregó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las boletas para su ensobretamiento.
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).	Diseñar y asegurar la producción de la documentación y de los materiales electorales necesarios para la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Realizar modificaciones o mejoras, en su caso, al diseño de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Se modificaron las dimensiones de los materiales electorales para recibir el voto de los mexicanos en el extranjero, derivado de la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (caja contenedora de sobres y la caja expediente de mesa).

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: **032 Control de Operación de Órganos Desconcentrados**

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).	Verificar que las juntas ejecutivas locales y distritales se apeguen estrictamente a los acuerdos y resoluciones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.	Dar seguimiento al proceso de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación y desarrollo de las actividades de los capacitadores-asistentes electorales (CAEs) y supervisores electorales.	Se dio seguimiento al proceso de capacitación e integración de los CAEs y supervisores electorales ejecutado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).	Verificar que las juntas ejecutivas locales y distritales se apeguen estrictamente a los acuerdos y resoluciones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.	Dar seguimiento a las sesiones de insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla, que lleven a cabo las juntas ejecutivas distritales.	Se dio seguimiento al proceso de insaculación coordinado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; para lo cual, se tomó como base el 10% de ciudadanos de la lista nominal de cada sección electoral con corte al 15 de enero de 2006, conforme al procedimiento establecido y mediante el Sistema Elec2006.
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).  Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).	Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Integrar los reportes sobre el cumplimiento de las actividades inmersas en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF 2005-2006) en el Sistema de Seguimiento de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SISCOVE).	Se realizaron los reportes del primer trimestre tomando como base la ejecución de las principales acciones de los Proyectos PIPEF 2005-2006 realizadas en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.  a) Diseño y producción de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.  b) Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.  c) Recepción, clasificación y resguardo de las boletas de los mexicanos en el extranjero.  d) Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo.  e) Cómputos y estadística electoral del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).	Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que habrán de instalarse, con base en el estadístico que proporcione la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	<p>Se generó, el documento "Informe que se presenta al Consejo General sobre la estimación del número de mesas de escrutinio y cómputo a instalar en la jornada electoral, con base en los criterios establecidos en el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para la Votación de los Electores Residentes en el Extranjero".</p> <p>Se asistió al simulacro realizado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre la unificación de mesas de escrutinio y cómputo el 6 de enero.</p> <p>Se generó el documento "Actividades a realizar durante la Jornada Electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en el Centro Nacional de Escrutinio y Cómputo" (Documento Rector).</p> <p>Se asistió a reunión con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para realizar la estimación de mesas de escrutinio y cómputo sobre solicitudes aprobadas, y estimación de CAEs.</p>
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).	Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Proponer el ajuste al proyecto de Presupuesto 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Con base en la Proyección presupuestal del capítulo 1000 de los ejercicios presupuestales 2005 y 2006, se realizó el ajuste presupuestal proyectado del capítulo 1000 para el año 2006, así como su contratación en curso y por contratar.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).	Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	Actualizar el Manual de Capacitación y Asistencia Electoral.	Se actualizó la descripción de las actividades que serán incorporadas al Manual de Capacitación y Asistencia Electoral relativas al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 033 Evaluación y Estudios para la Planeación

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
No se realizaron Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.			

**PRIMER TRIMESTRE**  
**Anexo 4**

**Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Número de sesiones de la Comisión de Organización Electoral realizadas en el periodo: 2

Sesión del 24 de enero de 2006.

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Informe Anual de Actividades 2005 de la Comisión de Organización Electoral.	<p>Se presentó y aprobó, el proyecto de Informe Anual de Actividades 2005 de la Comisión de Organización Electoral.</p> <p>Durante 2005 la Comisión de Organización Electoral celebró 7 sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las cuales se desahogó, entre otros, lo relativo a:</p> <p>a) Planeación integral de los procedimientos de organización de los comicios de 2006.</p> <p>b) Integración, instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales.</p> <p>c) Modernización de los procedimientos de logística y preparación de la jornada electoral, así como de los documentos y materiales electorales.</p> <p>d) Logística y la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Direcciones de área involucradas: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, Dirección de Operación Regional y Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Sin comentarios.</p>
Programa de Actividades 2006 de la Comisión de Organización Electoral.	<p>Se presentó y aprobó el Programa de Actividades 2006 de la Comisión de Organización Electoral, en el cual se plantea como objetivo general vigilar que la organización y logística de las elecciones, presidencial, y de senadores y diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, se realicen de manera eficiente y transparente.</p> <p>Se informó sobre el funcionamiento de los Sistemas de Organización Electoral de la RedIFE, el cual incluye sesiones de consejos locales, observadores electorales y una última prueba sobre el Sistema de Ubicación de Casillas.</p>	<p>Direcciones de área involucradas: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, Dirección de Operación Regional y Dirección de Planeación y Seguimiento.</p> <p>Sin comentarios.</p>

**PRIMER TRIMESTRE**

**Anexo 4**

**Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Número de sesiones de la Comisión de Organización Electoral realizadas en el periodo: 2

Sesión del 20 de febrero de 2006.

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Actividades Relevantes de Organización Electoral para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Se presentó el Cronograma Febrero-Agosto que marca las fechas en que habrán de celebrarse las actividades relevantes del Proceso Electoral Federal 2005-2006 en materia de organización electoral.	Direcciones de área involucradas: Dirección de Estadística y Documentación Electoral, Dirección de Operación Regional y Dirección de Planeación y Seguimiento.  Sin comentarios.
Producción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales.	Se presentó el Calendario de producción de documentación y materiales electorales.  Se presentó el Informe de la Comisión de Organización Electoral sobre la modificación de los modelos de la documentación electoral con los emblemas de las Coaliciones para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral.  Sin comentarios.
Diseño y producción de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el número excedente de boletas electorales para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006. El número adicional de boletas será determinado con base en el número de solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero que no subsanaron las deficiencias en su solicitud.  Se definió el procedimiento para la destrucción de las boletas sobrantes, de conformidad con el Libro Sexto del COFIPE.	Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral.  Sin comentarios.
Informes de la Comisión de Organización Electoral.	a) Sesiones de los consejos locales y distritales (enero-febrero). Con corte al 13 de febrero se tenían los siguientes datos:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• El día 30 de enero, sesionaron de manera ordinaria los 32 consejos locales.</li> <li>• El 23 de enero, los 300 consejos distritales sesionaron de manera ordinaria.</li> <li>• El 6 de febrero sesionaron de manera extraordinaria los 300 consejos distritales.</li> <li>• Se realizaron 3 sesiones extraordinarias no calendarizadas en igual número de consejos distritales.</li> </ul> b) Liberación de los siguientes sistemas de organización de la RedIFE: Sesiones de Consejo (27 octubre de 2005), Observadores Electorales (27 de octubre de 2005) y Ubicación de Casillas (31 de enero de 2005)  Los sistemas en fase de desarrollo son: Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Casillas; Subsistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Casillas; Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Mesas de Escrutinio y Cómputo para el Voto en el Extranjero; Subsistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Mesas de Escrutinio y Cómputo para el Voto en el	Direcciones de área involucradas: Dirección de Estadística y Documentación Electoral y Dirección de Operación Regional.  Sin comentarios.

	<p>Extranjero; de Información de la Jornada Electoral; Resultados Preliminares; Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción Plurinominal; y Cómputos Distritales del Voto en el Extranjero.</p> <p>c) Avance en la producción de la documentación y materiales electorales. Con corte al 2 de febrero se rindió informe sobre: Documentación electoral sin emblemas; Documentación electoral con emblemas; Moldes para la inyección de la mesa del cancel; Invitación restringida para la fabricación del cancel electoral portátil, urnas, caja paquete electoral y mampara especial, por parte de Talleres Gráficos de México; Licitación Pública para la adquisición de material electoral por parte del Instituto: marcadores de credenciales, crayones, costillas de refuerzo, resortes y tapones para cortinero y líquido indeleble.</p>	
<p>Instalación, integración y funcionamiento de órganos desconcentrados de carácter temporal.</p>	<p>Con corte al 13 de febrero de 2006, y en la sesión del 30 de enero en los consejos locales estuvieron presentes 186 consejeros electorales lo que refleja un porcentaje de 96.87%.</p> <p>En la sesión ordinaria del 23 de enero los consejos distritales sesionaron 299 con el Presidente del Consejo, salvo en el Consejo Distrital 13 con cabecera en Valle de Santiago, Guanajuato, cuya presidencia recayó en el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>En sesión extraordinaria celebrada el 6 de febrero, por los consejos distritales, en 299 fueron presididos por los consejeros presidentes designados por el Consejo General, la excepción se dio en el Consejo 01 del estado de Guanajuato en el que al estar vacante la Vocalía Ejecutiva de la Junta se designó temporalmente como Presidente al Secretario.</p>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.</p> <p>Sin comentarios.</p>

**PRIMER TRIMESTRE**

**Anexo 4**

**Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Número de sesiones de las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral realizadas en el periodo: 3

Sesión del 17 de enero de 2006.

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Diseño y producción de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el formato y la impresión de la boleta, de las actas para escrutinio y cómputo, y de los demás documentos y materiales que se utilizarán para atender el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral.  Sin comentarios.
Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.	Se presentó el Proyecto de Convenio específico de apoyo y colaboración entre el Tecnológico de Monterrey y el IFE para la utilización del inmueble que ocupa el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, como local único donde se llevará a cabo el escrutinio y cómputo relativo al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Direcciones de área involucradas: Dirección de Estadística y Documentación Electoral y Dirección de Operación Regional.  Sin comentarios.
Asignación distrital de capacitadores-asistentes electorales (CAEs) y supervisores electorales.	Se realizó el "Informe de las solicitudes recibidas de las juntas ejecutivas locales sobre la asignación distrital de capacitadores-asistentes electorales (CAEs) y supervisores electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006". En este informe las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica recibieron propuestas por parte de las 32 juntas ejecutivas locales e hicieron conjuntamente un análisis de las solicitudes de modificaciones recibidas. Se destaca lo siguiente:  En una primera etapa se elaboraron oficios de respuesta para 3 entidades federativas (Guanajuato, Jalisco y Michoacán), en las que los movimientos de figuras entre distritos propuestos por sus respectivas juntas locales fueron "mínimas" (iguales o menores a 5). En una segunda etapa se analizaron los casos específicos de 10 entidades federativas, cuyas propuestas de modificación excedían los límites del número de figuras que podían reasignarse entre distritos, o bien, que afectan las previsiones presupuestales al trasladar CAEs y/o supervisores a distritos "estándar" a distritos considerados como de "vida cara".  Como resultado de este análisis, se elaboraron contrapropuestas de asignación distrital para las 10 juntas ejecutivas locales, las cuales se remitieron a los vocales ejecutivos locales, mediante oficios conjuntos, el 5 de enero de 2006.	Dirección de área involucrada: Dirección de Planeación y Seguimiento.  Sin comentarios.

**PRIMER TRIMESTRE**

**Anexo 4**

**Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Número de sesiones de las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral realizadas en el periodo: 3

Sesión del 21 de febrero de 2006.

<p>Resultados del Simulacro de Votación en Casillas Especiales.</p>	<p>El objetivo del simulacro fue probar el funcionamiento del prototipo del Sistema de Consulta de Casillas Especiales instalado en una computadora portátil (Lap Top), similar a la que se proporcionará en las casillas especiales durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, y observar la capacidad de atención de los electores de una casilla especial.</p> <p>La propuesta que se hace respecto del número de boletas que se deberían otorgar a cada una de las casillas especiales, con la intención de no rebasar por mucho la hora de término de la jornada electoral debería de ser de entre 600 y 750.</p>	<p>Direcciones de área involucradas: Dirección de Estadística y Documentación Electoral y Dirección de Operación Regional.</p> <p>Sin comentarios.</p>
<p>Capacitación y asistencia electoral el día de la jornada electoral relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Se presentó el documento (rector) denominado "<i>Actividades a realizar durante la Jornada Electoral para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en el Centro Nacional de Escrutinio y Cómputo</i>", que refleja las tareas de preparación de la jornada electoral, que permiten visualizar a detalle los escenarios en que se desarrollará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los electores residentes en el extranjero el próximo 2 de julio. Su propósito fue plasmar la operación de la Jornada Electoral en el Local Único que el COFIPE dispone establecer en el Distrito Federal para los efectos del escrutinio y cómputo de los votos y precisar las competencias de cada una de las áreas del IFE.</p>	<p>Direcciones de área involucradas: Dirección de Estadística y Documentación Electoral y Dirección de Operación Regional.</p> <p>Sin comentarios.</p>
<p>Avances para la firma del convenio IFE-ITESM relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Se presentó el proyecto sobre el Convenio específico de apoyo y colaboración para la utilización del inmueble del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México para dar cumplimiento al proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y llevar a cabo el escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que se realizará el próximo 2 de julio del año 2006. Para definir la logística de la instalación de los equipos y servicios que se utilizarán el día de la jornada electoral, se realizarán dos visitas técnicas al "ITESM", estas se harán el día 19 y el 26 de junio del año 2006.</p>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral.</p> <p>Sin comentarios.</p>

<p>Mesas de escrutinio y computo, con base a los criterios establecidos en el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo.</p>	<p>Se presentó un informe para al Consejo General sobre la proyección del número de mesas de escrutinio y computo. Para desarrollar las tareas de competencia, las mesas de escrutinio y cómputo se integrarán con ciudadanos seleccionados por sorteo, de los listados nominales de electores de los distritos electorales 5, 14, 21, 23, 24, 25, y 26 del Distrito Federal. Dichos ciudadanos serán capacitados para realizar las funciones en seis cargos específicos de la mesa: un presidente, un secretario, dos escrutadores, y dos funcionarios suplentes. Los seis integrantes de las mesas de escrutinio y cómputo serán convocados para asistir el día de la Jornada Electoral.</p>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.</p> <p>Sin comentarios.</p>
--	--	--

**PRIMER TRIMESTRE**

**Anexo 4**

**Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Número de sesiones de las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral realizadas en el periodo: 3

Sesión del 28 de marzo de 2006.

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	<p>Se presentó el Procedimiento de asistencia electoral para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Distribución especial y agrupamiento de mesas de escrutinio y cómputo de circunscripción y por capacitador-asistente electoral.</p> <p>Se presentó la propuesta de diseño del acta de escrutinio y cómputo distrital del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Direcciones de área involucradas: Dirección de Estadística y Documentación Electoral y Dirección de Operación Regional.</p> <p>Sin comentarios.</p>
Aprobación de medidas para garantizar la operación de casillas especiales.	Se precisaron las conclusiones correspondientes para la elaboración del Proyecto de Acuerdo sobre Casillas Especiales para el Consejo General.	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.</p> <p>Sin comentarios.</p>
Producción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales.	Se presentó el Informe sobre los avances en la producción de la documentación y materiales electorales, primera etapa de distribución. Con corte al 22 de marzo de 2006, se tenía la siguiente información: En el caso de la elección de Presidente, y con corte al 22 de marzo se habían producido 48,444,470 boletas para territorio nacional y 42,068 boletas para mexicanos residentes en el extranjero.	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Estadística y Documentación Electoral.</p> <p>Sin comentarios.</p>
Instalación, integración y funcionamiento de órganos desconcentrados de carácter temporal.	<p>Con corte al 20 de marzo de 2006 existían 45 vacantes de consejeros electorales locales y distritales, de las cuales 11 corresponden a los consejos locales y 34 a consejos distritales.</p> <p>Se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se designa a los consejeros electorales de los consejos locales en los que se han generado vacantes.</p> <p>Se presentó el proyecto de comunicado a los presidentes de los consejos locales para la designación inmediata que cubra, en su caso, las vacantes de los consejos distritales.</p>	<p>Dirección de área involucrada: Dirección de Operación Regional.</p> <p>Sin comentarios.</p>